

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE BAREMACIÓN PARA LAS SOLICITUDES DEL AREA DE DEPORTES

Siendo las 13:00 horas del día 8 de junio de 2017, se reúne la Mesa de Baremación para proceder a baremar las solicitudes de la Bolsa de Empleo del Área de Deportes, formada por los siguientes miembros:

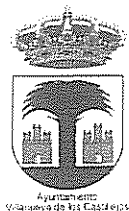
- MARIA DE LA CINTA GARCIA CASTAÑO, que actúa como Presidenta de la misma
- SANTIAGO MARTIN PONCE, que actúa como vocal
- JOSE JAVIER ROMERO MACÍAS, como secretario de la Mesa

El único orden del día a tratar fue la baremación de las solicitudes de la Bolsa de Empleo referidas al área de Deportes.

En primer lugar, los miembros de la mesa, llegaron a los siguientes acuerdos antes de comenzar la baremación, referido a la interpretación del articulado de las bases que rigen la convocatoria:

- En lo referido a los requisitos específicos para acceder a la convocatoria, se acordó que para la plaza de MONITOR/A DEPORTIVO/A, los requisitos para acceder podrían ser cualquiera de ellos, por lo que no eran incluyentes. Para SOCORRISTA ACUÁTICO, deben cumplir obligatoriamente los dos requisitos expuestos en las bases. Para la plaza de MONITOR/A DE NATACIÓN, se entendía que se podía acceder tanto por la titulación de Monitor como por las titulaciones regladas; lo que sí deberían de tener obligatoriamente era la formación de Socorrista.
- En cuanto a la experiencia profesional, se ha tomado como referencia los datos que aparecen en la vida Laboral, como datos realmente cotizados a la Seguridad Social.
- La formación académica se ha valorado aquella por la que no se configura como requisito para el acceso a la convocatoria, siendo la titulación inferior de referencia para las plazas de MONITORES/AS la del Grado Medio en Actividades Físicas y Deportivas en la Naturaleza y para SOCORRISTA la del Graduado en ESO cuando tengan varias titulaciones las personas demandantes.
- La formación complementaria, se ha sumado en la totalidad para calcular la puntuación, salvo aquellas que no presentan horas lectivas acreditadas, que se han puntuado tal como establecen las bases.
- La antigüedad en la demanda de empleo no se ha baremado al propuesta del secretario al entender éste que no es un criterio objetivo de valoración profesional, por lo que sólo se ha tenido en cuenta la formación y la experiencia laboral.

Una vez aclarado estos puntos se comenzó a baremar cada una de las solicitudes, llegándose a los siguientes resultados provisionales:



PLAZA MONITOR/A DEPORTIVO/A

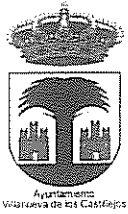
NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
VANESSA DUQUE GALEY	11,58
FRANCISCO DE PAULA GÓMEZ DOMÍNGUEZ	9,78
JOSE ANGEL RODRÍGUEZ MARTÍN	4,11
ELISABETH SILVESTRE RODRÍGUEZ	4,08
PEDRO GÓMEZ ALVAREZ	3,77
FRANCISCO JAVIER PEREIRA YÁÑEZ	3,5
JOSE IGNACIO GARCÍA ROMERA	2,34
BASILIO MANUEL MARTÍN RODRÍGUEZ	1,55
JUAN FRANCISCO MARTIN GÓMEZ	0,45
CINTA RODRÍGUEZ TORONJO	0

PLAZA DE MONITOR/A DE NATACION

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
ELISABETH SILVESTRE RODRÍGUEZ	4,23
JOSE ANGEL RODRÍGUEZ MARTÍN	4,02
FRANCISCO JAVIER PEREIRA YÁÑEZ	3,5
PEDRO GÓMEZ ALVAREZ	3,1
JOSE ALBERTO MARTINEZ MARTIN	1,87
JOSE IGNACIO GARCÍA ROMERA	1,7
VANESSA DUQUE GALEY	1,09
CINTA RODRÍGUEZ TORONJO	0,2

PLAZA DE SOCORRISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
FRANCISCO DE PAULA GÓMEZ DOMÍNGUEZ	6,64
ELISABETH SILVESTRE RODRÍGUEZ	6,23
FRANCISCO JAVIER PEREIRA YÁÑEZ	5,65
PEDRO GÓMEZ ALVAREZ	5,1
JOSE ANGEL RODRÍGUEZ MARTÍN	4,02
JOSE IGNACIO GARCÍA ROMERA	3,85
JUAN FRANCISCO MARTIN GÓMEZ	2,3
JOSE ALBERTO MARTINEZ MARTIN	1,47
CINTA RODRÍGUEZ TORONJO	1



Siendo las 15:00 h. se da por finalizada la reunión de la Mesa de Baremación y se procede a la elevación de las listas provisionales a la Alcaldía, para dictar la correspondiente resolución provisional.

Estos listados provisionales serán expuestos al público tanto en los tabloneros de anuncios oficiales como en el Portal de transparencia de la web: www.villanuevadeloscasillejos.es, otorgándose un periodo de tres días hábiles para la presentación de alegaciones o reclamaciones, las cuales deben ser por escrito.

En Villanueva de los Castillejos a 8 de junio de 2017

Fdo: MARIA DE LA CINTA GARCIA CASTAÑO
PRESIDENTA

FDO: SANTIAGO MARTIN PONCE
VOCAL

FDO: JOSE JAVIER ROMERO MACIAS
SECRETARIO